Informe de Progreso Anual 2016

EITI República Dominicana

Este documento fue desarrollado con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

Contenidos

1. Desempeño del EITIRD durante el 2016 4

2. Desempeño frente a los objetivos y actividades establecidos en el plan de trabajo 5

2.1. Preparación del primer Informe EITIRD 7

3. Desempeño frente a los requisitos del Estándar EITI 8

4. Reflexión sobre las fortalezas o retos identificados en el proceso del EITI 15

5. Costos totales de la implementación 17

6. Información de membresía de la CNITIE-RD I-RD 17

ANEXO I: Recomendaciones de la CNITIE-RD -RD para la implementación del EITI y su nivel de progreso 22

ANEXO II: EVOLUCION DE LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL 23

República Dominicana, Informe de Anual Progreso EITI 2016

La República Dominicana fue aceptada como país Candidato al EITI en febrero del 2016 en el marco de la VII Conferencia Global del EITI en Lima, Perú. La Candidatura fue el resultado de varios meses de trabajo de preparación para la conformación de una Comisión Nacional Multipartícipe y el establecimiento del Plan de Trabajo de la República Dominicana para la implementación de la ITIE. (ITIE-RD) 2016-2018. Este proceso de articulación nacional surgió a partir del liderazgo de Antonio Isa Conde, Ministro de Energía y Minas, quien fue nombrado en el 2015 Campeón Líder para la iniciativa en el país. El EITI en la República Dominicana también ha sido el resultado de un proceso de incidencia al gobierno desde el sector privado y la sociedad civil, quienes desde 2011 ya abogaban por transparencia en el sector extractivo. Para consolidar el funcionamiento de la iniciativa EITI en el país, se estableció legalmente la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (CNITIE-RD) por medio del Decreto 248-16.

La implementación de la iniciativa ITIE forma parte de los compromisos del gobierno del Presidente Danilo Medina en materia de transparencia, elemento transversal a todos los ejes, metas y objetivos contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030). La END 2030 contempla en su objetivo específico 3.5.6 "*la consolidación de un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero*"[1]. Las acciones operativas con respecto a la implementación de la Iniciativa, se observa en el Plan Nacional del Sector Público (PNPSP), el cual representa el segundo en importancia de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación, que se actualiza anualmente y es formulado en torno a la END, las Metas Presidenciales y otros parámetros de trabajo y avance, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Convención de Montevideo.

La CNITIE-RD se aplica en un contexto de gestión pública que respalda toda acción de sostenibilidad y transparencia aplicada a nivel local, como parte de los compromisos adquiridos por el país a nivel internacional según se suscribe en el PNPSP 2017-2020[2]. Adicionalmente, la publicación anual de Informes de transparencia EITIRD constituye una de las Metas Presidenciales 2016-2020 del Ministerio de Energía y Minas, en colaboración con las instancias del gobierno que correspondan. Así mismo, las funciones y normativas de la CNITIE-RD) se establecieron legalmente mediante el Decreto 248-16. El establecimiento de la base jurídica del grupo de multipartícipe le da mandato a

[1] Ley 1-12 de 2012, Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, disponible en http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf

[2] Plan Nacional del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 disponible en línea en el vínculo: http://economia.gob.do/mepyd/publicacion/plan-nacional-plurianual-del-sector-publico/

las decisiones y acciones de esta Comisión Nacional y sus órganos de apoyo, tales como la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Apoyo Técnico.

La implementación del EITI durante el primer año en la República Dominicana sentó precedentes importantes para conocer de cerca la gestión del sector e identificar los aspectos a transparentar en el primer Informe EITI del país. De cara al futuro, la expectativa de los actores que conforman la iniciativa es que se amplíe gradualmente la cobertura del EITI y se aborden aspectos relacionados con la gobernanza del sector extractivo en miras a fortalecer la competitividad sectorial.

1. Desempeño del EITIRD durante el 2016

Durante el 2016 se agotó una exhaustiva agenda de actividades relacionadas al cumplimiento del Plan de Trabajo (PdT) establecido por el EITIRD. Estas actividades se enfocaron en fortalecer el intercambio informado y la consecución de consenso entre los multiactores (objetivo 3 PdT EITIRD) y preparar la base para producir el primer Informe EITIRD (objetivo 1 PdT EITIRD). Dentro de los principales logros del año 2016 se destaca el funcionamiento de la CNITIE-RD como un ente consolidado. Los representantes de la sociedad civil describieron este proceso como un "*mirar hacia adentro y conocerse*". Un representante de la industria destacó que el diálogo multiactor *"ha permitido que intercambiemos puntos de vista profesionales y que nos entendamos mutuamente: ¿cómo ve la sociedad civil a la industria?, ¿cómo ve la industria a la sociedad civil?, ¿cómo ve la industria y la sociedad civil al gobierno? y viceversa"*. Estos avances son de importancia en un contexto nacional en el cual se había identificado como retos de gobernanza "*la ausencia de coordinación… intersectorial*"[3]. El desempeño del trabajo de la Comisión Nacional es una muestra de progreso hacia una acción coordinada en el sector extractivo.

La CNITIE-RD celebró trece encuentros durante el 2016, en las cuales se discutieron y aprobaron acciones definidas con miras a establecer el alcance del primer Informe EITIRD, entre otras acciones incluidas en el Plan de Trabajo, tales como la selección de una política de datos abiertos y el desarrollo de una hoja de ruta para la divulgación de los beneficiarios reales. Estas reuniones implicaron charlas, revisiones a documentos o literatura relacionados a la gestión del sector extractivo en el país, conformaciones de grupos de trabajo para profundizar la revisión de temas particulares, desplazamiento del personal al interior del país para acercarse a las comunidades; entre otros. En retrospectiva, el país ha logrado avanzar significativamente en el conocimiento de la gestión del sector y nivelar el análisis de la puesta en práctica de la gestión pública para la industria minera. La CNITIE-RD destaca el rol de la Secretaría Ejecutiva en acompañar el trabajo de esta y de gestionar los recursos necesarios para el financiamiento de las actividades del EITI en la República Dominicana.

[3] Plan de Trabajo EITIRD 2016-2018 disponible en línea en el vínculo: https://mem.gob.do/images/20160111PlanTrabajoITIERD.pdf

2. Desempeño frente a los objetivos y actividades establecidos en el plan de trabajo

Basados en los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo, se destacan las siguientes actividades ejecutadas durante el 2016.

Objetivo específico 1: Recopilar la información y generar el Informe ITIE de República Dominicana en el marco del Estándar EITI.

1. Revisión, comentarios y discusiones en torno al Estudio de Alcance EITI 2015: Transparencia y Minería en la República Dominicana" realizado por el señor Francisco Bataller, consultor del Banco Mundial, en el marco del apoyo al país para su proceso de Candidatura al EITI.
2. Evaluación inicial para acordar el alcance del primer Informe EITIRD y el nivel de detalle de la información que se divulgará.
3. Revisión y discusión sobre el marco jurídico del sector extractivo dominicano resultando en la identificación de oportunidades para el fortalecimiento de este.
4. Conformación de grupos de trabajo para la obtención y procesamiento de información sobre los beneficios y participantes involucrados en actividades extractivas en República Dominicana con el fin de apegarse al lineamiento del Estándar EITI 2016 que recomienda la integración de datos, es decir que las divulgaciones sean transparentadas en el origen y no anualmente en informes EITI.
5. Revisión y aprobación de acuerdos de cooperación con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para la aplicación del plan de trabajo.
6. Acercamiento e interacción con entidades del sector público, privado, y organizaciones no-gubernamentales para sensibilizar a actores sobre la implementación del Estándar EITI y su importancia para el país, incluyendo la Alianza para Gobierno Abierto.

Objetivo específico 2: Promover el uso adecuado del informe ITIE- RD a través de campañas de divulgación, difusión (en formatos sencillos y accesibles) y sensibilización en torno a cómo el país debe mejorar la gestión de sus recursos.

La implementación de este objetivo aún no se ha iniciado y se prevé que se ejecute luego de la publicación del Informe EITIRD. Representantes de la CNITIE-RD resaltaron la importancia de este objetivo en lograr el impacto deseado del EITI en la República Dominicana. En materia operativa se identificó que algunas de las limitantes para abordar actividades afines fue la disponibilidad de recursos financieros, de las asistencias técnicas y de recursos humanos para apoyar estas acciones.

A través de discursos, intervenciones en televisión y radio, notas de prensa, los distintos grupos de actores miembros de la CNITIE-RD llevaron a cabo actividades de sensibilización para promover la difusión y conocimiento a sectores interesados y al público en general de las actividades y propósitos de esta iniciativa.

Objetivo 3: Consolidar el funcionamiento de la Comisión Nacional EITIRD

1. Consolidación del funcionamiento de la CNITIE-RD por medio de intercambio de conocimiento entre sus actores, lograr consensos y aprobar actas, y,
2. Institucionalización del carácter permanente de la Comisión, sus actores y una Secretaría Ejecutiva para su apoyo, por medio del Decreto 248-16.
3. Establecimiento de la Secretaría Ejecutiva del EITIRD en la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Minas y Energía.

En materia de sostenibilidad de la iniciativa EITI, en septiembre del 2016 el Presidente Danilo Medina firmó el decreto 248-16 que conforma la CNITIE-RD, la cual había sido integrada para su operación mediante un Reglamento Funcional del Ministro de Energía y Minas en diciembre de 2015. Este decreto establece las bases para un reordenamiento de la política de la industria extractiva a nivel nacional, instituye una mayor conciencia sobre políticas sectoriales y marca un precedente con épocas pasadas marcadas por la improvisación y celeridad en el debate sobre los recursos naturales disponibles en el país. El compromiso del Gobierno dominicano se ha visto reflejado en las intervenciones del Campeón Líder del EITIRD, el Ministro de Energía y Minas, Antonio Isa Conde, quien no ha cesado de expresar que: "el ingreso del país a la ITIE muestra el compromiso del Gobierno con la transparencia, pues este estándar exige al Estado y a las empresas transparentar los contratos y el uso del dinero proveniente de la industria extractiva"[4].

Otras actividades también tuvieron como objetivo central continuar con el fortalecimiento de la cultura y los procesos de transparencia para la industria extractiva dominicana, e involucraron la presentación y discusión de temas relativos a la gestión del sector, tales como profundización del marco jurídico y contractual, visita a las operaciones mineras, estrategias de comunicación y planes para una mayor participación de los miembros de la CNITIE-RD con miras a un debate más técnico y enfocado durante el 2017.

Las actividades llevadas a cabo durante el 2016 denotan el compromiso de la CNITIE-RD y todas las partes involucradas en términos de la reafirmación de apertura y transparencia. También se resalta la voluntad expresa permanente de las empresas extractivas e instituciones de gobierno para revelar toda la información y datos necesarios para implementar el Estándar EITI. Los proveedores de información miembros de la CNITIE-RD, en el transcurso del año, estuvieron disponibles para solucionar cualquier dificultad u obstáculo que pudiese surgir en el levantamiento de información requerida por los grupos de trabajo y/o consultorías apoyando el progreso del alcance del primer Informe EITIRD.

Otro resultado relevante de la CNITIE-RD fue impulsar una mayor conciencia sobre la necesidad de reformas institucionales, el entendimiento entre partes y la identificación de oportunidades para el fortalecimiento institucional y de gobernanza. Estos son logros de gran importancia, ya que

[4] Ver: http://www.elcaribe.com.do/2016/12/04/ejecutivo-crea-comision-para-implementar-transparencia-minera

demuestran que el funcionamiento del EITIRD va de la mano con la visión sectorial del gobierno. Por ejemplo, el Ministro de Energía y Minas, Antonio Isa Conde, durante una alocución en agosto de 2016 manifestó que la ley minera es *"obsoleta y jurásica" ya que data de 1971 y dijo que la institución a su cargo trabaja en un anteproyecto de modificación de esa legislación"*[5].

Adicionalmente, el establecimiento de la Secretaría Ejecutiva del EITIRD (SE-EITIRD) en la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Minas y Energía le ha brindado una estabilidad de apoyo a la CNITIE-RD y ha garantizado el cumplimiento de las acciones acordadas al seno de esta. El equipo de la SE-EITIRD ha demostrado el fortalecimiento de sus capacidades para acompañar las funciones de la CN. Los Comisionados resaltan la sostenibilidad de las funciones de la SE-EITIRD debido a que se encuentra instalada dentro de una institución sectorial relevante y con un mandato claro para el sector extractivo.

Otras actividades realizadas.

Se destacan otras actividades realizadas por la CNITIE-RD durante el 2016, pero que inicialmente no fueron previstas en el PdT.

1. Capacitación, discusión, desarrollo y aprobación de la Hoja de Ruta de Beneficiarios Reales de EITIRD.
2. Aprobación de la política de datos abiertos (NORTIC A3:2014) compatible con el Estándar EITI.

2.1. Preparación del primer Informe EITIRD

La preparación del Informe EITIRD ha sido uno de los principales entregables a los que la Comisión Nacional se ha enfocado y ha dedicado un sinnúmero de recursos. Primero se abordaron temas de gobernanza del sector para nivelar el conocimiento de todos los miembros de la CNITIE-RD. Así mismo, se discutieron los temas relacionados con el alcance del primer Informe y el interés de los Comisionados en realizar una divulgación progresiva a través del tiempo. Las actividades más destacadas en la realización del Informe EITIRD fueron:

1. Conformación y trabajo del Comité de Apoyo Técnico.
2. Realización de videoconferencias con el Secretariado Internacional EITI para recibir guía en la implementación del Estándar. Se abordaron los siguientes aspectos: comprensión y profundización de los conceptos de alcance y materialidad.
3. Discusión y propuestas de criterios sobre margen de error en el informe EITIRD.
4. Resolución de obstáculos legales y de confidencialidad tributaria.
5. Temas relativos a pagos que hacen las empresas extractivas y posibles impugnaciones de la firma auditora.

[5] Ver: http://www.elcaribe.com.do/2016/08/31/isa-conde-dice-ley-minera-ldquoobsoleta-jurasicardquo#sthash.qZa8hGlc.dpuf

6. Definición de los Términos de Referencia para el consultor del Banco Interamericano de Desarrollo para un estudio de alcance y materialidad, en preparación al Primer Informe EITIRD.
7. Identificación de las fuentes y proveedores de información.
8. Campaña de sensibilización sobre el EITI en instituciones de gobierno y empresas relevantes, y su importancia para el país.
9. Levantamiento, administración y gestión de fondos de cooperación y procedimientos para la contratación del Administrador Independiente y consultorías de apoyo asociadas.

En el proceso de revisión de la gestión del sector se identificaron temas en los que se tenía poca claridad; entre ellos, la asignación de recursos provenientes de los beneficios de las industrias extractivas, la generación de empleo en los distritos mineros, la falta de claridad jurídica con relación a las transferencias sub-nacionales de una empresa minera, cuestiones relacionadas al rol de los municipios en la actividad minera, entre otros. El diálogo en la CNITIE-RD ha servido para esclarecer los mitos que se tenían sobre algunos aspectos de la gestión del sector. La CNITIE-RD ha dedicado recursos para revisar los temas de cada eslabón de la cadena de valor de los recursos naturales para, primero, lograr un entendimiento común; luego, identificar alternativas de divulgación de información, y finalmente acordar acciones concretas que garanticen el desenvolvimiento sostenible de la industria extractiva en el entorno nacional.

3. Desempeño frente a los requisitos del Estándar EITI

Esta sección proporciona un desglose sobre lo realizado en el 2016 hacia el cumplimiento del Plan de Trabajo EITIRD , según los distintos requisitos del Estándar del EITI aplicables a la fase de implementación de la República Dominicana. También se incluyen algunas de las reflexiones de la CNITIE-RD relacionadas con los resultados de los objetivos y el impacto en este período de evaluación.

Requisito del Estándar	Progreso logrado
Requisito 1. Supervisión por el grupo de multipartícipes	La CNITIE-RD ha establecido reuniones ordinarias en el Ministerio de Energía y Minas, dejando abierta la posibilidad de reuniones extraordinarias cuando sea necesario. Las reuniones de la CNITIE-RD buscan dar seguimiento al plan de trabajo previamente establecido, así como observar el avance de decisiones tomadas, o para la discusión puntual de algún tema que necesitase clarificación.

	En este requisito específico se han obtenido los siguientes resultados: i. Coordinación de los tres sectores a efecto de definir agendas de trabajo. ii. Creación de comisiones para la recopilación y procesamiento de datos e informaciones a divulgar. iii. Acercamiento entre las partes interesadas; por ejemplo, con miembros de la Cámara Minera y Petrolera (CAMIPE) quienes realizaron presentaciones sobre las estipulaciones legales que rigen el manejo de la entrega de los beneficios netos a las comunidades mineras, y la posición de la Cámara sobre los conceptos de alcance y materialidad. iv. Apego al cumplimiento del plan de trabajo, en donde se abordaron aspectos técnicos para la ejecución del mismo. v. Desarrollo y aprobación de las Actas de todas las sesiones de la CNITIE-RD . Debe agregarse que la CNITIE-RD no solo ha fungido como ente supervisor sino que los comisionados se han dado a la tarea de indagar, discutir y trabajar de la mano con entidades de gobierno y empresas a través de comisiones técnicas encargadas de dar seguimiento a temas específicos para la definición del alcance del primer Informe EITIRD. Este trabajo mancomunado ha permitido avanzar de manera más efectiva en la búsqueda de soluciones a los obstáculos de transparencia inicialmente identificados. Así mismo, se realizaron presentaciones que fortalecieron la capacidad técnica de los comisionados y se sostuvieron videoconferencias con el Secretariado Internacional EITI, con el fin de aclarar dudas conceptuales y para la consecución de las metas propuestas en el plan de trabajo. Un aspecto a destacar es que el Decreto 248-16, que crea la CNITIE-RD , aborda las distintas disposiciones del requisito 1.4.a.iii y 1.4.b. al establecer la base jurídica del grupo multipartícipe formalizando la multiplicidad de actores en la CNITIE-RD y delineando los Términos de Referencia para su trabajo. En el primer artículo del mismo se crea la CNITIE-RD y se establecen sus objetivos. Posteriormente, se definen las atribuciones de la misma y los miembros que la conformarán, a la vez que se establece una Secretaría

	Ejecutiva y un comité de apoyo conformado por actores involucrados en los aspectos técnicos del sector[6].
Requisito 2. Marco legal e institucional, incluyendo el otorgamiento de contratos y licencias	La Comisión Nacional EITIRD y el Comité de Apoyo Técnico trabajaron durante el 2016 para levantar información, esclarecer dudas y debatir los elementos a transparentar en relación al marco institucional y legal del sector extractivo dominicano. Entre otros temas, los grupos de trabajo trabajaron sobre los siguientes puntos: 1- Observación sobre obstáculo legal para la divulgación de información tributaria y establecimiento de una estrategia para el levantamiento del "deber de reserva" fiscal. 2- Identificación de deficiencias en el marco jurídico del sector para su eventual fortalecimiento. Requisito. 2.5 En concreto, la CNITIE-RD trabajó en capacitarse, discutir, revisar y aprobar la Hoja de Ruta sobre beneficiarios reales. Este requisito se enmarca en la intención de EITI de divulgar al 2020, la identidad de los beneficiarios reales y de las empresas que participan en licitaciones para la adjudicación de contratos, operan o inviertan en proyectos extractivos. Para los fines, se creó un grupo de trabajo encargado de darle seguimiento a este tema dentro de la CNITIE-RD. Dicho grupo de trabajo participó en un entrenamiento en Colombia, cuyo objetivo fue proveer a los participantes de las capacidades y conocimientos necesarios para elaborar una hoja de ruta para el cumplimiento del requisito sobre los beneficiarios reales, a la vez que promover un intercambio sobre el tema entre los países que asistieron al taller. Se sostuvo una videoconferencia, en la cual participaron representantes del Secretariado Internacional EITI, de República Dominicana, Honduras, Colombia, Guatemala y Perú, para presentar un balance del progreso de la elaboración de la Hoja de Ruta. Los miembros de la CNITIE-RD sostuvieron varios intercambios sobre la hoja de ruta, y se abocaron al estudio de antecedentes internacionales y otra documentación relevante.

[6] Para el decreto ver: https://www.mem.gob.do/images/docs/Decreto-Presidencial-CN-EITI-RD.pdf

	Después de varias discusiones, la CNITIE-RD aprobó la Hoja de Ruta para la Divulgación de Beneficiarios Reales por unanimidad en la Sesión No. 18 de la CNITIE-RD.[7]
Requisito 3: Exploración y producción	En seguimiento al cumplimiento de este requisito, se trabajó en revisar y delimitar el tipo de información a requerir, así como en identificar los compromisos de los actores responsables de facilitar la información, según el procedimiento a establecer para la realización del Informe EITIRD.
Requisito 4: Recaudación de ingresos	Para este requisito, se establecieron, mediante Acta No. 14, Grupos de Trabajo dedicados al tratamiento de temas tributarios, fiscales, o socioeconómicos. Los grupos de trabajo identificaron los retos a abordar en la realización del primer Informe EITIRD en materia de recaudación de ingresos. Ejemplo de estos son los distintos mecanismos, bases de datos y categorías de cada agencia estatal para los datos requeridos por el Estándar EITI. Otro ejemplo es la identificación de duplicidad de funciones existentes entre las distintas instituciones de gobierno y retrasos que estas pudiesen generar en la entrega de las informaciones. La mayor comprensión del funcionamiento de la gestión pública, ha facilitado el fortalecimiento de la confianza entre las partes. Para reforzar el trabajo realizado a lo interno de la Comisión Nacional y del Comité de Apoyo Técnico, se solicitó la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo para la realización de un análisis de cobertura y materialidad. Este trabajo inició en 2016 y continúo ejecutándose durante el año posterior. Se previó que para definir la cobertura del Informe se haría una revisión en función de los requisitos del Estándar EITI a los fines de establecer la forma en que se cumplen los requisitos obligatorios y cuáles de los recomendados podrían ser adoptados de acuerdo a la disponibilidad, acceso y transparencia de la información.

[7] La Hoja de Ruta para la Divulgación de Beneficiarios Reales se encuentra disponible en el vínculo: https://www.mem.gob.do/images/docs/20161208---Hoja-de-Ruta-Beneficiarios-Reales---RD-FINAL.pdf

	Para obtener información base para tomar decisiones sobre la materialidad del Informe EITI, se recopiló información de las recaudaciones efectuadas por el Gobierno para el año fiscal 2015. Esta información sería evaluada a la luz de las empresas y de la totalidad de los pagos. En este aspecto, se identificaron los pagos que serán centrales en el ejercicio de conciliación.
Requisito 5: Distribución de los ingresos	Durante las sesiones de la CNITIE-RD , representantes de la industria extractiva expusieron sus preocupaciones en torno a la necesidad de comunicar mejor y/o esclarecer los mecanismos de distribución de ingresos del sector. Las conversaciones giraron en torno a cómo se puede adaptar el contexto actual dominicano a las necesidades de transparencia de información que principalmente va a la Caja Única del Tesoro; pero que bajo la perspectiva de promover la industria como motor del desarrollo puede facilitarse con información más localizada de estas contribuciones. Debates sobre este aspecto del Estándar dieron la oportunidad a representantes de gobierno a explicar la interpretación de la ley, la praxis y los retos de gobernanza actuales. También permitieron a las empresas expresar su entendimiento y a las organizaciones de sociedad civil a tener una mayor comprensión sobre los aspectos legales y prácticos relacionados a las transferencias que debiesen realizarse en el sector.
Requisito 6: Gasto social y económico	En lo relativo al gasto social y económico se erigió un Grupo de Trabajo compuesto por representantes del gobierno, las industrias extractivas y de la sociedad civil que discutió opciones para reorientar el *statu quo* jurídico y buscar alternativas para transparentar esta partida.
Requisito 7: Resultados e impacto	Requisito 7.1 – Debate público. El grupo multipartícipe ha mantenido una apertura en sus trabajos que ha incidido en la publicación de actas, actividades e informaciones en el portal EITIRD[8] adjunto a la página web del Ministerio de Energía y Minas.

[8] Portal EITIRD ver: https://www.mem.gob.do/index.php/eitird

	Así mismo, se destacan las publicaciones en periódicos y medios de interés nacional resultantes de las participaciones públicas de los distintos sectores en relación a la transparencia, rendición de cuentas y avances del proceso EITI en el país (Anexo I). Esta divulgación ha permitido a los interesados y público en general acceder en todo momento a los productos de la CNITIE-RD [9]. Requisito 7.1.b- Política de Datos Abiertos del EITIRD Como parte de los requisitos de EITI se debe contar con una política relacionada al acceso, publicación y reproducción de los datos EITI. En ese sentido, la CNITIE-RD tuvo varias discusiones donde se analizó y estudio la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3:2014) de cara al Estándar EITI. [10] Requisito 7.2 Acceso a los Datos y Requisito 7.3. Recomendaciones resultantes de los Informes EITI La implementación de los requisitos 7.2 sobre el acceso a los datos y 7.3 sobre las discrepancias y recomendaciones resultantes de Informes EITI, se abordarán en el Informe de Progreso de 2017, cuando el país haya presentado los resultados de este trabajo. Hasta el momento se consideró que estos requisitos no aplicaron a la fase de implementación operativa, aunque la Comisión Nacional los ha tenido en cuenta en sus deliberaciones sobre el diseño del Informe y planes a futuro. Requisito 7.4 Revisión de los impactos y resultados de la implementación del EITI Las distintas partes interesadas reflexionaron sobre el impacto que ha tenido el EITI en el diálogo multiactor , el acercamiento entre los actores y la implementación de la iniciativa en el país.

[9] Para las actas de la CNITIE-RD ver: https://www.mem.gob.do/index.php/component/zoo/item/otros-documentos-eiti?Itemid=129
Ejemplo de artículo: https://www.eldinero.com.do/21519/la-transparencia-en-mineria-es-clave-para-evitar-la-corrupcion/
Otros documentos relativo a EITI en la página del Ministerio:
https://mem.gob.do/index.php/component/zoo/item/documentos-de-soporte-para-la-candidatura-de-itie-republica-dominicana-2?Itemid=129

[10] La norma NORTIC: A3 se encuentra disponible en la página web del EITIRD, en el vínculo:
https://www.mem.gob.do/images/docs/NORTIC-A3-2014-low.pdf

	i. La implementación del EITI ha permitido a las organizaciones de la sociedad civil involucradas en temas de transparencia, organizarse bajo el Espacio Nacional para la Transparencia de la Industria Extractiva (ENTRE), el cual cuenta actualmente con la representación de 105 organizaciones sociales. El Anexo II aborda una breve reseña sobre la evolución de este espacio de participación de las organizaciones de sociedad civil. A través de ENTRE, los representantes ante la CNITIE-RD tienen una plataforma organizada de socialización, consulta y debate que antes no existía en la República Dominicana. La organización le ha permitido entrar en contacto con redes afines, tales como la Red del Esfuerzo Educativo de América Latina (ELLA), la Red Latinoamericana de Industrias Extractivas (RLIE) y el intercambio sobre la gestión del sector y temas EITI en países de la región como Colombia y Perú, entre otros. Los representantes de los otros sectores representados en la Comisión Nacional destacan la calidad de las contribuciones y aportes de los representantes de la sociedad civil. ii. Los representantes de gobierno acuerdan que el EITI les ha permitido un acercamiento a sus instituciones y la oportunidad de tener un diálogo más fluido para resolver aspectos sobre la transparencia, pero también sentar las bases para colaboraciones futuras en otras áreas. iii. El sector de la industria indica que la iniciativa EITI ha creado sinergias y objetivos comunes en áreas donde anteriormente se trabaja en paralelo, centrando los esfuerzos y creando un trabajo mancomunado. iv. El fortalecimiento de las capacidades técnicas y de conocimiento fueron fortalecidas con la creación de canales de intercambio, revisión de la literatura, y la identificación y exposición de brechas en temas jurídicos y de gobernanza. Así mismo, hubo oportunidad para la aclaración de temas que resultaron relativamente nuevos para algunos de los comisionados.

	v. Consolidación del rol de la Secretaría Ejecutiva y su equipo para brindar apoyo a la Comisión tripartita, en particular, logros relacionados con la construcción de consenso en las reuniones, actas y apoyo operativo para la implementación del plan de trabajo. vi. Mejora de percepción de los sectores de la industria y sociedad civil del compromiso del gobierno con la transparencia y calidad del sector extractivo dominicano. vii. Debate abierto e informado en relación a las necesidades de fortalecimiento institucional resultante del trabajo de los comisionados para identificar el alcance del Informe EITIRD y los retos observados en la gobernanza del sector.

4. Reflexión sobre las fortalezas o retos identificados en el proceso del EITI

Los representantes de la CNITIE-RD reflexionaron sobre las fortalezas y retos identificados en el proceso de implementación del EITIRD durante el primer año. El siguiente apartado describe los resultados de esta reflexión, que servirá de guía para el diseño del próximo Plan de Trabajo.

Fortalezas
• Fuerte compromiso de impulsar la transparencia por parte del sector extractivo, al participar voluntariamente en el proceso e involucrarse con los trabajos de la CNITIE-RD. • Amplio apoyo de las autoridades del sector público en la aplicación del Estándar en el país. Esto ha conllevado a la superación de obstáculos identificados y ha facilitado la obtención de información necesaria para el cumplimiento de requerimientos de EITI. • El EITI ha permitido establecer un canal de diálogo entre los actores: empresa-sociedad civil y/o gobierno o viceversa. • Compromiso para el fortalecimiento institucional a partir de la revisión de documentación generada en el proceso de implementación de EITI. • El compromiso del sector de la sociedad civil, de fortalecer mecanismos de trasparencia, al participar con sus propios recursos en las reuniones de la Comisión Nacional.

- Los encuentros de la CNITIE-RD se desarrollan bajo un marco de cooperación y participación activa donde son consideradas todas las opiniones y perspectivas de los miembros en la toma de decisiones.
- Los retos de gobernanza identificados por los Comisionados han dinamizado un rol proactivo de profundización del conocimiento para realizar las reformas del sector extractivo.
- Apertura hacia el público en los trabajos de la CNITIE-RD que ha llevado a la publicación de actas de reuniones y artículos en las redes, así como presentaciones a asociaciones y grupos de interés de la sociedad civil.
- Sensibilización de los proveedores de la información acerca de la importancia de cada uno de ellos en el proceso de producción del Informe.
- Integración de comités técnicos y grupos de trabajo para temas específicos, como, por ejemplo, el régimen tributario y financiero.
- La publicación del Decreto 248-16 otorgó a la CNITIE-RD un mandato legal y le brinda el reconocimiento jurídico a esta Comisión.

Retos a abordar

- La poca familiaridad inicial con aspectos conceptuales del Estándar EITI ha implicado un mayor tiempo dedicado a la explicación e integración de nuevos conocimientos de los miembros.
- En ocasiones, los Comisionados presentaron dificultades en la obtención de información necesaria para el avance de los trabajos de la CNITIE-RD.
- Pocas actividades de difusión a lo externo de la CNITIE-RD. La expectativa es que los procesos de sociabilización se conviertan en puntos de referencia en la materia y que se pueda formar a líderes comunitarios.
- Se identificó la necesidad de incluir en los Términos de Referencia de la Comisión la toma de decisiones virtual.

5. Costos totales de la implementación

El Plan de Trabajo de la República Dominicana para la implementación de la iniciativa, presentado a la Secretaría ITIE, consideró un monto de US$547,500 como presupuesto del período 2016-2017.

No obstante, a la fecha, se estima que los gastos incurridos en el transcurso de la presentación de la candidatura en el 2015 y en los trabajos del 2016 evidencian las partidas desglosadas a continuación:

Relación de gastos para la implementación del EITI (Período 2015-2016)

Insumo	Presupuesto
Consultorías técnicas sobre el alcance del EITI en República Dominicana	RD$826,000 (US$17,500)
Talleres de sensibilización de EITI en República Dominicana	RD$488,800 (US$10,400)
Gastos logísticos de la CNITIE-RD	RD$144,700 (US$3,082)
Reuniones y Talleres de Capacitación en el exterior-Secretaría Ejecutiva EITI y CNITIE-RD	RD$470,000 (US$10,000)
TOTAL ESTIMADO:	RD$1,929,500 **US$40,982**

Adicionalmente se presenta un cálculo estimado de horas persona por el tiempo dedicado a asistir a las reuniones (Anexo III) y talleres de la CNITIE-RD por los representantes quienes fungen *ad honorem*.

6. Información de membresía de la CNEITI-RD

A continuación, se presenta el registro de miembros de la Comisión Nacional ITIERD actualizado para el periodo 2016 junto con un registro de asistencia por reunión.

Sector Gobierno

Nombre	Cargo	Organización	Detalles de contacto
Dr. Antonio Isa Conde	Ministro de Energía y Minas- **Líder**	Ministerio de Energía y Minas	809 373 1800 ext. 2021 despacho@mem.gob.do

Sr. Alberto Reyes	Viceministro de Hidrocarburos **Suplente**	Ministerio de Energía y Minas	809 373 1800 ext. 2111 areyes@mem.gob.do
Sra. Xenia García,	Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia **Titular**	Ministerio de la Presidencia	809 695 8033 / 829 222 4401 naralymejia@presidencia.gob.do xeniagarcia@presidencia.gob.do
Sr. Hamsber Díaz.	Abogado – Dirección Jurídica Viceministerio de Política de Transparencia Institucional **Suplente**	Ministerio de la Presidencia	809 695 8300 Cel. 829 222 4824 hamsberdiaz@presidencia.gob.do
Sra. Ruth De los Santos	Directora General Interina de Política y Legislación Tributaria **Titular**	Ministerio de Hacienda	809 687 5131 Ext. 2252 y 2362 rdelossantos@hacienda.gov.do
Sr. Félix Peguero	Analista de Estudios y Política Tributaria **Suplente**	Ministerio de Hacienda	809 687 5131 fpeguero@hacienda.gov.do
Sr. Yván Rodríguez	Viceministro de Planificación **Titular**	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	809-221-5140 Ext.: 2288 Sra. Elibet López elibethlopezparra@gmail.com, yvanrod@gmail.com elopez@economía.gov.do
Sra. Ruth Montes de Oca S.	Encargada División Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible **Suplente**	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	809 688 7000 ext. 2311 809-624-0083 rmontesdeocoa@economia.gob.do; somer0415@gmail.com

Sector de Industrias Extractivas

Nombre	Cargo	Organización	Detalles de contacto
Sr. Luis Eduardo Díaz	Gerente de Relaciones Gubernamentales **Titular**	Barrick PVDC	809 722 9610 809-542-7878 lediaz@barrick.com
Sr. Francisco Aponte	Secretario Consultor Administrativo **Suplente**	Compañía Dominicana de Cales, S.A (DOCALSA)	809 975 7036 f.aponte@docalsa.com faponte@avocat.com.do
Sra. Rosa De Los Santos	Superintendente de Relaciones Institucionales **Titular**	Falconbridge Dominicana (FALCONDO)	809 399 2304 Rosa.delossantos@falcondo.com.do
Sr. Sergio Soto Püttermann	Vicepresidente **Suplente**	Implementos y Maquinarias, S.A. (IMCA)	809 562 4622 809 372 8005 Cel. 809 224 0872 ssoto@imcadom.com
Sra. Elizabeth Mena	Directora Legal **Titular**	Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM)	829 915 1778 809-685-4684 emena@cormidom.com
Sra. Julissa Báez	Directora Ejecutiva **Suplente**	Asociación Dominicana de Productores de Cementos Portland (ADOCEM)	809 563 6860 jbaez@adocem.org
Sr. José Sena	Presidente **Titular**	Cámara Minera-Petrolera de la República Dominicana, Inc. (CAMIPE)	809 540 5591/ 809 482 0876 ext. 434 Minelia Marcelino 829 470 6117 josesena@camaraminerapetrolera.com
Sra. Cristina Thomén	Secretaria del Consejo **Suplente**	Cámara Minera-Petrolera de la República Dominicana, Inc. (CAMIPE)	809 540 5591/809 966 0795 cthomen@gmail.com

Sector de Sociedad Civil

Nombre	Cargo	Organización	Detalles de contacto
Sra. Rosalía Sosa	Directora Ejecutiva **Titular**	Participación Ciudadana Marisol Marte (809-696-2790)	809 685 6200 Ext. 223 r.sosa@pciudadana.org
Sr. Juan Javier Cruz Benzán	Presidente **Suplente**	Fundación Cuayá	829 558 3470 javierbenzan@gmail.com
Sra. Maritza Ruíz	Investigadora del ODPP-UASD **Titular**	Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP – UASD)	809 852 3324 maraeruiz@yahoo.com
Sr. Hernán Minier	Secretario de Asuntos Internacionales **Suplente**	Colegio Dominicano de Economistas (CODECO)	809 236 8750 Cel. 829 853 5780 Hermin30.hm@gmail.com Hrodriguez76@uasd.edu.do
Sr. Hero Antonio Pérez	Coordinador **Titular**	Organización Articulación Nacional Campesina	809 866 7720 coopdesa@hotmail.com
Sr. Santiago José	Vocal **Suplente**	Fundación para la Protección del Medio Ambiente Vida y Salud	829 452 7150 Santiagojose1704@gmail.com
Sr. Carlos Peterson	Coordinador General **Titular**	Fundación Guayacán de Energía y Medio Ambiente, Capítulo GEMA AMBIENTAL	809 910 7549 carlospeterson@yahoo.com
Sr. Miguel Díaz	Presidente SODOGEO **Suplente**	Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO)	849 201 0178 /809 221 7866 mdiaz@sodogeo.org

Secretaría Técnica

Nombre	Cargo	Organización	Detalles de contacto
Sra. Vilma Arbaje	Secretaria Técnica de la Comisión	Comisión Nacional ITIE - RD	809 373 1800 Ext. 2291 varbaje@mem.gob.do

Sra. Natalia Polanco	Miembro de la Secretaría Ejecutiva	Comisión Nacional ITIE - RD	809 373 1800 Ext. 2292 npolanco@mem.gob.do
Sra. Helen Pérez	Miembro de la Secretaría Ejecutiva	Comisión Nacional ITIE - RD	809 373 1800 Ext. 2292 hperez@mem.gob.do
Sr. Miguel Torres	Miembro de la Secretaría Ejecutiva	Comisión Nacional ITIE - RD	809 373 1800 Ext. 2292 mtorres@mem.gob.do

Aprobado por el grupo de multipartícipes:

Fecha: Viernes 30 de junio de 2017

ANEXO I: Recomendaciones de la CNEITI-RD para la implementación del EITI y su nivel de progreso

Recomendación:	Estado/ progreso:
La CNITIE-RD debe promover la presentación de la información tributaria y fiscal de las empresas adheridas a la iniciativa en forma desagregada de parte del gobierno, lo cual representa uno de los pilares de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).	La CNITIE-RD mediante la presentación de su Grupo de Trabajo ad hoc de distribución de los ingresos/gasto social y económico señaló como principal obstáculo el hecho que el país no presenta en el presupuesto nacional un desglose de los ingresos obtenidos por la industria extractiva. Esto desembocó en la realización de varias recomendaciones a las autoridades del sector.
Que las entidades de Gobierno que reciben pagos, distribuyen y/o administran los pagos efectuados por la empresa de la industria extractiva implementen un sistema de monitoreo periódico que permita conciliar en forma oportuna la información generada por las distintas entidades de Gobierno.	Esta recomendación surgió como inquietud en los trabajos del Grupo de Trabajo ad hoc "Régimen Tributario y Financiero", donde se previeron los pasos necesarios para la obtención de información de parte de las entidades adscritas al Ministerio y de parte de la Dirección General de Impuestos Internos.
Que la Comisión difunda oportunamente y canalice la información relativa a los ingresos percibidos por actividades extractivas en las Municipalidades y distritos mineros con la finalidad de que brinden de forma apropiada y oportuna la información necesaria para la elaboración de la conciliación nacional.	En los trabajos de la CNITIE-RD -RD se señaló como preocupación el compromiso de las municipalidades de esclarecer los ingresos que se han percibido por actividades mineras de acuerdo a las estipulaciones legales correspondientes. Se identificó la necesidad de establecer una serie de contactos con los mismos a fin de que se despeje el camino para una eventual clarificación del contexto actual.
Que el gobierno debe simplificar los trámites de las empresas con el fin de evitar duplicación de funciones, y retrasos debido a la excesiva burocratización del estado.	Esto es un tema que ha sido mencionado en reiteradas ocasiones por la CNITIE-RD, y les ha permitido a los representantes de gobierno tomar nota sobre las observaciones de los usuarios del servicio público. Esto ha impulsado trazar pautas para la identificación de debilidades para su eventual mejora.

ANEXO II: Evolución de la Participación de la Sociedad Civil

Contribución desarrollada por la Sociedad Civil.

La SC ha estado presente y demandando la adhesión del país a EITI con anticipación a la primera gestión del actual gobernante; así aparece registrado en los primeros documentos de antecedentes de la iniciativa en el RD.

En este primer año de trabajo de la CNITIE-RD el sector social ha asegurado una participación consistente; asumido su responsabilidad de trabajo ante las iniciativas que se han generado y se ha ganado un reconocimiento de los demás actores representados y de la propia SE por su respaldo y compromiso con hacer avanzar el cumplimiento de la Iniciativa, sus aportes al manejo de la información sectorial, su problemática y sus antecedentes y la madurez, respeto y cuidado en exponer y defender sus puntos de vista.

El primer impacto que debe reseñarse, por su importancia y su potencial organizativo y de capacitación ciudadana y comunitaria de cara al futuro, es haber articulado, de manera original en el país, un espacio de coordinación y trabajo de mucho más de un centenar de organizaciones sociales y populares de alcance nacional sobre la industria extractiva. Esto es el Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva (ENTRE); sin dudas su detonante fue EITI, pero se suman otras perspectivas y enfoques con miras a disponer de una comprensión más completa e integradora de como la IE impacta el territorio, el medio ambiente, las condiciones de vida de las poblaciones circundantes y el desarrollo de toda la nación.

En ese empeño ya se cuentan tres asambleas de miembros realizadas; la primera para dejar constituido el Espacio Nacional, con una participación de unas 35 organizaciones representadas y 46 participantes, en fecha 8 de noviembre de 2015. La segunda electiva para seleccionar los representantes de la SC en ENTRE que asumirían la responsabilidad de representación ante la CNITIE-RD; este encuentro-asamblea fue respaldado y supervisado por el MEM con una asistencia de 95 participantes representando unas 78 organizaciones de gran parte del territorio nacional; realizada el 28 de noviembre de ese mismo año. La tercera y última asamblea realizada a nivel nacional para conocer y aprobar el reglamento operativo de ENTRE, el plan de trabajo 2016-2017, el organigrama de su Coordinación Nacional y, por último, aprobar el plan de estructuración y organización regional a fin de asegurar las coordinaciones regionales de ENTRE con los liderazgos locales y provinciales que se articulan al Espacio Nacional; se llevó a cabo el 4 de junio de 2016, con unas 122 personas participantes y 105 organizaciones sociales representadas.

Con enormes limitaciones de recursos y una alta concentración de responsabilidades en pocas organizaciones, como regularmente ocurre, se han llevado a cabo innumerables actividades, entre las cuales vale la pena destacar por su importancia y trascendencia las siguientes:

a. Participación en programas radiales y televisivos de alcance nacional y regional de varios de los dirigentes de ENTRE sobre el estándar EITI;
b. Hemos promovidos la realización de talleres de capacitación para OSC sobre el estándar EITI en la Región Cibao Sur, Región El Valle y Región Metropolitana;
c. Recibimos una jornada de capacitación de todo un día auspiciada por CAMIPE en la Universidad Autónoma de Santo Domingo;
d. Hemos participado en diversas actividades promovidas por la SC latinoamericana y caribeña que participa en EITI, tanto en Colombia y Perú –XIII Foro Latinoamericano sobre la IE y 1er Encuentro Regional y Foro Público Regional sobre Transparencia- como en Santo Domingo – Segundo Encuentro Regional y Foro Público Regional sobre Transparencia donde se dieron cita unas 12 OSC de LAC encabezada por el DAR de Perú.
e. Recibimos del DAR una jornada de capacitación sobre la IE y el tema ambiental;
f. Tuvimos presente en el evento XVI Reunión Anual Grupo BID-Sociedad Civil realizada en Santo Domingo el 8 y 9 de noviembre 2016;
g. Participamos conjuntamente con varias OSC de LAC en una Audiencia Temática de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en Washington convocada dentro de su 161 Período de Sesiones Ordinarias, para exponer los casos del despojo de tierra a campesinos de Cotuí y la afectación a los desalojados de la Presa de Cola de El Llagal en las instalaciones de Barrick, Pueblo Viejo;
h. Apoyados por el DAR-RLIE asistimos a la 36a sesión del Consejo Internacional de EITI realizado en Bogotá Colombia los días 7 al 9 de marzo del año en curso;
i. Hemos realizado talleres y visitas a las comunidades inmediatas a la explotación de oro y plata de Cotuí, a Bonao con la reapertura del proyecto de Falcondo y respondido a diversas invitaciones de las OSC de San Juan interesadas en discutir con ENTRE sus consideraciones sobre el proyecto de Goldquest, en trámite de aprobación de su concesión de explotación.
j. Hemos participado en todas las convocatorias de Talleres y Seminarios realizados por CAMIPE desde que la integración de la CN y conjuntamente con SODOGEO asistimos a una presentación y discusión en la UASD sobre el ante-proyecto para la explotación de oro en la concesión El Romero en San Juan.

Sin duda la falta de recursos para ampliar el trabajo organizativo e involucrar a las organizaciones locales en iniciativas que procuren el levantamiento de información sobre el estado de situación de las explotaciones mineras y sus efectos sobre las poblaciones rurales constituye una tarea todavía pendiente. Nuestro mayor interés está centrado, igualmente, en poder estructurar por lo menos las cinco coordinaciones regionales en las zonas de mayor incidencia minera y ampliar en todo lo posible el programa de capacitación sobre la industria extractiva y EITI. Esperamos que se afiance en la CNITIE-RD una visión de socializar y divulgar el primer informe EITI-RD mediante esquemas de capacitación ciudadana compartidos y no de uso intensivo de medios de

comunicación para hacer propaganda. Lo que significaría y aportaría un apoyo efectivo para ampliar un medio de divulgación del informe basado en la educación de la ciudadanía.

ANEXO III: Relación de asistencia a las reuniones de la CNITIE-RD

Nombre Representante	Institución	6a Reunión	7a Reunión	8a Reunión	9a Reunión	10a Reunión	11a Reunión	12a Reunión	13a Reunión	14a Reunión	15a Reunión	16a Reunión	17a Reunión	18a Reunión	19a Reunión	Horas dedicadas a Reunión (*)
		14 Mar	7 Abr	17 May	14 Jun	7 Jul	14 Jul	22 Sep	13 Oct	25 Oct	10 Nov	17 Nov	24 Nov	8 Dic	15 Dic	
Dr. Antonio Isa Conde, Champion	Ministerio de Energía y Minas (MEM)															
Sra. Zorayma Cuello/Sra. Xenia García	Ministerio de la Presidencia															
Sra. Ruth de los Santos	Ministerio de Hacienda	X	X		X							X				10
Sr. José Monegro/Sr. Yván Rodriguez	MEPYD															
Sr. Luis Eduardo Díaz	Barrick Gold	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35
Sra. Rosa De Los Santos	FALCONDO	X	X	X	x	X			X	X		X		X	X	25
Sra. Elizabeth Mena	CORMIDOM	X	X		X	X	X	X		X	X				X	22.5
Sr. José Sena	CAMIPE						X			X	X	X		X	X	15

Este documento fue desarrollado con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

Sra. Rosalía Sosa Pérez	Participación Ciudadana	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	27.5
Sra. Maritza Ruíz	Observatorio Dominicano de Políticas Públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	32.5
Sr. Hero Antonio Pérez	Articulación Nacional Campesina		X			X	X	X						X		12.5
Sr. Carlos Peterson	GEMA	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	30
Suplentes																
Sr. Alberto Reyes, Vice-Champion	MEM	X	X			X	X	X		X					X	17.5
Sr. Mario Grullón/Sr. José Estén/Sr. Hamsber Díaz	Ministerio de la Presidencia				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	27.5
Sr. Félix Peguero	Ministerio de Hacienda					X	X		X	X	X	X	X	X	X	22.5
Sra. Ruth Montes de Oca S.	MEPYD	X	X	X	X	X		X	X					X	X	22.5
Sr. Francisco Aponte	Compañía Dominicana de Cales						X									2.5
Sr. Sergio Putterman	IMCA												X			2.5
Sra. Julissa Báez	ADOCEM			X						X	X	X		X		12.5
Sra. Cristina Thomén	CAMIPE		X	X	X			X	X				X	X		17.5
Sr. Juan Javier Cruz Benzán	Fundación Cuayá	X	X				X									7.5
Sr.Apolinar Beato/ Sr. Hernán Rodriguez Minier	Colegio Dominicano de Economistas (CODECO)	X	X	X	X	X	X		X		X			X		22.5

Sr. Santiago José	Fundación Dominicana de Protección al Medio Ambiente	x	x			x	x			x	x	x	x	x	x	25
Sr. Ricardo Reynoso/Sr. Victor Santos/Sr. Miguel Díaz	Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO)				x	x	x	x						x		12.5
Promedio de horas acumuladas en Reuniones de la Comisión Nacional (*)																**402.5**
Secretaría Ejecutiva																
Sra. Vilma Arbaje	Coordinadora Nacional, MEM	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	
Sra. Natalia Polanco	MEM	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Sra. Helen Pérez	MEM	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	
Sr. Miguel Torres	MEM	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	